

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 »

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 5.ª—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Faltas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Viernes 15 de Febrero de 1895.

Núm. 7.206

Un error.

Un periódico local, equivocado de la manera más lamentable al ocuparse de nuestras censuras al Ayuntamiento, nos critica que dirijamos aquellas contra la Corporación en vez de hacerlo contra las comisiones encargadas de los diferentes asuntos municipales.

Tal argumento no demuestra otra cosa sino que el autor de él confunde desdichadamente unas cosas con otras y no se ha enterado todavía de lo que representan las comisiones dentro del organismo municipal.

La entidad encargada de cuanto se refiere á la administración de los intereses del pueblo, no es ni puede ser otra sino aquella á quien la ley concede estas atribuciones, ó sea el Ayuntamiento de quien es la responsabilidad de la referida gestión; las comisiones municipales llenan funciones meramente informativas, tienen como principal misión examinar y estudiar los asuntos, emitir dictámenes sobre ellos y someter sus dictámenes á la aprobación del cabildo, que decide lo que estima más conveniente. Por lo tanto exigir la responsabilidad sólo á las comisiones y hacer irresponsable á la Corporación es el mayor de los absurdos.

Cierto que á esas comisiones alguna responsabilidad puede exigírseles, ya por negligencia en el despacho de los asuntos, ya porque procedan de mala fé; pero siempre resultará que dichas comisiones, por malas que sean, por torcidamente que pretendan administrar, nunca podrán hacer nada malo, mientras la Corporación, en cabildo, no ponga el visto bueno á sus torpezas, desaciertos ó inmeralidades.

Si para que los acuerdos de las comisiones se lleven á la práctica es necesario que el cabildo los apruebe, salta á la vista que á la Corporación corresponde la responsabilidad de los infortunios, y contra ella deben dirigirse las censuras toda vez que en su mano tuvo dejar sin efecto los acuerdos perjudiciales ó impertinentes.

Hacer lo contrario, es completamente ilógico y no dá una idea poco ventajosa de quien así lo practique ó aconseje; pues en ello se revela un deseo de descender al ataque personal é injusto, buscando responsabilidades donde no las hay sin otro objeto que el de molestar, procedimiento impropio de todo periódico que se estime y sepa cumplir su misión.

Para administrar los intereses de Granada hay una corporación municipal á quien la ley confiere todas las atribuciones como exige todas las responsabilidades; tratar de eludir estas echando la culpa á comisiones que ni deciden ni ejecutan, limitándose á informar, es un sofisma absurdo y no puede revelar más que una de dos cosas: ó que se confundan lastimosamente los términos, en cuyo caso debe seguirse la prudente máxima de no hablar de lo que no se entiende, ó un deseo de mortificar, haciendo la crítica contra la persona y no contra la gestión pública, altamente censurable.

La veda.

Según edicto publicado por la alcaldía, desde hoy hasta el 15 de agosto queda prohibida la caza en este término municipal.

Con este motivo nos parece oportuno reproducir lo que acerca del ejercicio de la caza, leemos en el Anuario de Granada para 1895 que acaba de editar D. Luis Seco de Lucena.

Dice así:
«Disposiciones generales. Los dueños de fincas pueden cazar en ellas libremente en todo tiempo, y pueden dar licencia escrita para que dentro de las mismas lo hagan otras personas.

Se podrá cazar sin licencia de los dueños, pero con sujeción á las restricciones de ordenanza, en las tierras abiertas de propiedad particular que no se hallen labradas ó estén de rastrojo.

A fin de evitar accidentes, está prohibido cazar hasta la distancia de 500 metros de las últimas casas del pueblo.

Derecho sobre la caza. La caza que cayera del aire pertenece al cazador, siempre que no caiga en tierra de propiedad particular. Si cayese ó entrase en ella, después de herida, pertenecerá al dueño ó arrendatario de la finca, no al cazador.

Los que para cazar violasen ó saltasen las cercas de tierras particulares, pagarán los daños ocasionados, el valor de la caza

matada ó cogida, las costas del proceso en el caso de que se entable, y además una multa de 20 reales por la primera vez y 30 por la segunda.

La veda. Por lo que toca á la provincia de Granada, la veda para toda clase de caza, en tierras de propios y baldíos, empieza en 1.º de marzo y termina en 1.º de agosto.

Se exceptúan de esta regla las aves de paso.

También está prohibido cazar en los días de nevadas y los llamados de fortuna.

Medios ilícitos. Se prohíbe cazar con huron, lazos, perchas, redes y reclamos machos. De esta regla se exceptúan las codornices y demás aves de paso, respecto de las cuales se permite cazarlas durante el tiempo de su tránsito, aunque sea con redes y reclamos.

Caza de palomas. No podrá tirarse á las palomas domésticas ajenas sino á la distancia de mil varas de sus palomares. Los que infrinjan esta regla pagarán al dueño el valor de la caza, y además una multa de 20 reales por la primera vez, 30 por la segunda y 40 por la tercera.

Los dueños de palomares están obligados á tenerlos cerrados durante los meses de octubre y noviembre, para evitar los daños que las palomas pudieran hacer en la sementera y del 15 de julio al 15 de agosto en que se verifica la recolección de las mieses.

Durante estas dos épocas será libre tirar á las palomas domésticas á cualquier distancia fuera del pueblo, aunque sea dentro de las mil varas de distancia al palomar, siempre que en este último caso se tire con las espaldas vueltas al mismo.

Caza de animales dañinos. Es libre la caza de animales dañinos como lobos, zorras, gaudíes, gatos monteses, tejones y turrones, en todo tiempo; pero se prohíbe hacerlo con cepos, tramas ú otros armadillos que puedan causar perjuicio á los transeúntes ó á los animales domésticos.

En el mismo capítulo se contienen las disposiciones y tarifas vigentes para la adquisición de las licencias de caza.

La avenida del Genil en 1684.

Las pertinaces lluvias de los últimos pasados días, con toda su tristísima cohorte de desdichas, no es un hecho novísimo en la historia de las calamidades que han agrido á Granada.

Un curioso impreso de fines del siglo XVII, relatando los servicios personales prestados por el caballero veinticuatro de esta ciudad, D. Pedro Melchor de Miota Romero, primer marqués de Lugros, habla de esta suerte: «en el año de 1684 que esta Ciudad padeció el frangente de avenidas de ríos, con desolación de edificios, por las continuas lluvias, de que se originó falta de pan, por la que hubo de molender y entrada de bastimentos, con general confusión, y desconcierto de esta Ciudad, para cuyo remedio nombró, entre otros Caballeros Comisarios, por Parroquias y Collaciones, con señalamientos de Escribanos, y Ministros que les asistiesen al Marqués su plicante, para la de S. Bartolomé, S. Gregorio, S. Christoval, y S. Luis, como á otros para otras. Y en el cabildo de 5 de Setiembre de dicho año (avienido sido el referido nombramiento y encargo de las dichas quatro Parroquias en el 4 de Febrero de 1684) fue nombrado por Comisario de junta, que se formó por dicha Ciudad, para el reparo de los daños causados con dichas avenidas, en cuya ocasión se hizieron diferentes obras de fortificación; con que en parte se aseguró esta Ciudad para su entrada y comercio, por averle cortado el puente el río Genil á que el Marqués suplicante asistió, y en parte á sus expensas y riesgo de su salud, así al poner cercantes las acequias en medio de las lluvias para el avío de los molinos, como á los terraplenes y obras hasta su perfección, como lo declaran las inscripciones que en dos laudas están en el Alhóndiga del pan y puente de Genil (1).»

Perdido entre otros antecedentes, el libro de cabildos de ese año, hácese casi imposible por el momento el dar cumplida y minuciosa noticia de cuales fueron todos los desastres causados por esas inundaciones. De que la motivada por la crecida del río Genil fué formidable, tanto que destruyó la puente de este nombre, dan indubitado testimonio, dos monumentos que se conservan de los cuatro erigidos para perpetuar en la posteridad el recuerdo de tan adictivo acontecimiento.

(1) Acuerdo genealógico que de su noble ascendencia pone á los pies de la Magestad Católica de D. Carlos II. nuestro Señor, D. Pedro Melchor de Miota Romero Myñón Messia de Orta, Veinticuatro de la Ciudad de Granada, y Alguacil mayor perpetuo de los Reales servicios de Millones, y vnos por ciento de dicha Ciudad, y su Provincia, por Título de su Magestad, primero Marqués de Lugros. En reverente suplica de la continuación, y perpetuidad de dicho Título, con que su Magestad (que Dios guarde) fué servido honrarle y á su Casa, y posteridad, en atención á los servicios personales del suplicante, y sus mayores. Fol. 80 y 90 vuelto.

Rota, deshecha, destruida por el impetuoso empuje de las aguas la puente de Genil, los Muy Ilustres y Maníficos Señores Granada, como entonces se intitulaba nuestro Ayuntamiento, acordaron su reconstrucción. C. m. memorando esta obra y su motivo, cincelados con menguada arte y en piedra de Sierra Elvira, en cada uno de los cuatro ángulos de la puente, sentados y sosteniendo el antiguo escudo de esta ciudad, pusieronse cuatro leones, los cuales, en sus pedestales, los que se encontraban entrando por los Basilio, decía uno de este modo:

SUBVERTIT PONTEM TURGENTIS FLUMINIS ICTUS: AST RENOVAT GRANATA AREA ATQUE LEONIBUS ORNAT. ILLO, QUI QUINTUS REDDIT OCTOGESIMUS ANNO POST MILE, ET SEX: ENTOS: PRETOR CUM OPTIMIS ESSET DOM. ILDEFONSUS VERDUGO DE ALBORNOZ, ET SOTOMAYOR, ENOBILISISMO ALCANTARENSI MILITARI ORDINE, COMES DE TORRE PALMA.

Y el otro: Granada, que lloró la mayor ruina De esta Puente en el año de seiscientos, Y ochenta y quatro, pronta determina Establecer mejor sus fundamentos: Y viéndola adornada, y peregrina Cantó el de ochenta y cinco sus Aumentos, Siendo Corregidor sabio y celoso De Torre Palma el Conde generoso (2).

Los otros dos leones, sitos en la parte de acá, y hoy trasladados á los dos extremos de los jardines del Salón en su entrada por el llamado Humilladero, el primero en borrosa inscripción latina, y el segundo en brutal mutilada inscripción castellana, ambas recuerdan ese mismo suceso de este otro modo:

Granada q experimentó es estrogo De la Puente, co las inundaciones Grandes Del Año D 1684 no solo la redifó restituyola á su Primera fama sino la amplifíco l adonó su Fabrica con esta nueva Plaza, y Leones Qve ergió siendo Corregidor D. Alonso Verdugo D albornoz I sotomaior Caba llero Di orden D Alcantara conde D Torre Palma. Año D 1685.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

La inundacion

El tiempo.

Desgraciadamente se han confirmado nuestros temores y desconfianzas. La subida del barómetro iniciada anteayer ha durado poco y la aguja ha vuelto á inclinarse al tiempo variable.

El cielo, que anteayer se mostraba limpio y azul, ha vuelto á cubrirse de nubes, empujadas desde las cumbres de la Sierra por los vientos del sur, que han vuelto á dominar, tras el ligerísimo imperio de vientos del Noroeste que algunas horas, muy pocas, soplaron anteanoche despejando el horizonte.

Granada ha vuelto á quedar, tras ligerísima tregua, huérfana de su sol y de su luz; la oscuridad del cielo vuelve á pesar sobre nosotros y esta cerrazón hace que los temores de nuevos desastres surjan en el ánimo de todos y dan á la ciudad un aspecto triste.

Durante el día de ayer ha bajado mucho el Genil, aunque todavía su corriente es impetuosa y revuelta y arrastra los miserables restos de la inundación.

A pesar de estas condiciones favorables, las balsas formadas por los maderos que arrastran las aguas junto al puente siguen como estaban; de modo que si el río crece de súbito y viene otra crecida extraordinaria peligrará aquella vieja y fortísima construcción por la desidia del ayuntamiento.

¡Qué triste es para nosotros que hasta en las circunstancias presentes, de duelo y temores, tenga que resultar fría y descarnada, en primer término, la censura contra la corporación municipal!

En detalle tan nimio se revela una incuria funesta y lamentable.

La ruina en Granada.

Ya se van apreciando los graves daños que ha producido el temporal continuadísimo de lluvias en las edificaciones de Granada.

Son innumerables los edificios resentidos por la pertinacia de las lluvias y puede decirse que no hay una sola casa en la ciudad que no haya sufrido deterioros por estas lluvias tan continuadas y sostenidas.

Los hundimientos de cercas, aleros y chimeneas representan daños de verdadera consideración y en algunos barrios, como el Albaicín y el que se extiende formado de cuevas por el camino del Sacro Monte, puede decirse que no hay vivienda segura.

El arquitecto municipal ha girado, por encargo del ayuntamiento, una visita á los

lugares más peligrosos, denunciando una infinidad de fincas que amenazan desplomarse, especialmente en los barrios citados.

Para formar idea de la magnitud de los daños bastará hacer una copia de la primera relación que de hundimientos y de fincas que amenazan gravísimo peligro de hundirse ha hecho el arquitecto, y son las siguientes:

Calle de Algebirillo, dos tapias; Almanzora, otras dos; Babolá, cuatro y un muro de la casa núm. 20; calle del Algabe, tres cuevas; cuesta de Caracas, tres tapias; callejón de las Tomasas, una albarda y varias tapias; calles de Cazorla, Camino Nuevo, carril de las Monjas Tomasas, Carril de la Lona, cuesta de los Negros, Faltriguera de San Gregorio, placeta de Nevot y calle de Trujillos con varias tapias y murellones derrumbados; Mirador de Orlando, una casa hundida; Real de Cartuja, cercas y tapias, y San Bartolomé, dos habitaciones de pisos altos.

Por esta relación de la primera visita girada por el arquitecto puede formarse idea de la cuantía de los daños en las fincas de Granada, que ascenderán á muchísimos miles de pesetas.

Un conflicto.

La riada ha dejado inservible todas las acequias y por consiguiente paralizados los trabajos de todas las fábricas que toman su fuerza motriz en la margen del río.

Entre estas fábricas se encuentran bastantes molinos harineros y fabricas de harinas, é industrias de otras clases que dan trabajo á multitud de obreros.

La mayoría de ellas se surten de fuerza en la acequia Gorda, que ha quedado completamente inutilizada y para evitar las fatales consecuencias de una paranza general de obreros que, en las condiciones actuales podría revestir las proporciones de un verdadero conflicto, se reunieron ayer mañana casi todos los propietarios que tienen industrias movidas por dicha acequia.

Ayer tarde, poco después de las doce una comisión de estos industriales, formada por el presidente del sindicato de la acequia Gorda D. José María Villalobos y los industriales ribereños D. Juan Domínguez, don Antonio Sanz, D. José Pimentel, D. Fernando Dávila en representación de los señores Wilhelmi Lemmá, D. José Pastor, D. José Padial, D. Manuel López, D. Patricio García, D. Roque Rvero, y D. Ramon Maurell, visitó al señor Alcalde, para hacerle presente la necesidad urgentísima de que se repare la citada acequia, á fin de que los propietarios de las fábricas puedan seguir sus trabajos y no se vean precisados á despedir á los centenares de obreros que tienen ocupación en las faenas de las distintas industrias que encuentran su motor en las aguas de la acequia Gorda.

El señor Alcalde recibió á la comisión amablemente y les ofreció que en el acto serían atendidas sus indicaciones, para lo cual montó en un coche acompañado del presidente del sindicato para hacersa cargo de los daños producidos en la acequia y dictar las oportunas disposiciones para su composición.

Gracias á esta gestión, es probable que hoy quede compuesta la acequia y puedan seguir sus trabajos las fábricas de las orillas del río.

Las obras de composición de la acequia Gorda serán satisfechas en sus tres quintas partes por el Ayuntamiento de Granada, según disponen las ordenanzas de la comunidad de regantes y el resto por esta comunidad.

Desearnos que hoy mismo queden reparados los desperfectos de la acequia Gorda, y andando todos los motores que toman en ella su fuerza, pues el paro de los mismos aumentaría en graves proporciones la terrible crisis obrera que viene atravesando Granada.

En Dilar.

El obstinado temporal de lluvias ha producido muchos daños en este pueblo.

Se han caído bastantes tapias de los huertos y demás fincas de las afueras, y en la vega de Dilar, el río, desbordado, ha hecho incalculables destrozos.

Las aguas cubren actualmente grandes extensiones de terreno, habiendo arrastrado la avenida infinidad de olivos, frutales y álamos de la ribera.

En Campotéjar.

«Campotéjar, uno de los pueblos más pintorescos de los Montes de Granada, ha sido terriblemente combatido por el temporal reinante, que como en otros muchos puntos ha arrebatado con la tranquilidad de sus habitantes, el pan que amasan con el sudor de sus frentes.

Pocas son las noticias que de él se reciben, pera todas desconsoladoras.

En Campotéjar, ha causado el temporal grandes destrozos, que hacen más aflictiva la situación de aquellos vecinos, ya bastantes perjudicados en los años anteriores.

Algunos de ellos han sufrido más particularmente las consecuencias de las lluvias, entre los que se cuenta un desgraciado carretero que al intentar pa-

sar el río que corre inmediato al pueblo, Perdió una de las caballerías que arrastraban, su vehículo librándose é milagrosamente de ser también arrollado por las aguas, de cuyos remolinos fué sacado casi exánime.

El río, que según nos comunican, continúa creciendo, habrá causado más destrozos de los que relatamos, siendo de temer que si las inundaciones se repiten, no quede rastro de las cosechas que constituyen el presente y porvenir de aquellos habitantes.

En Dúdar.

(Carta de nuestro corresponsal.)
«Hasta hoy no me ha sido posible comunicarle noticias de la crecida, pues hemos estado incomunicados no tan solo con la capital sino también con los pueblos inmediatos.

En la noche del 11 fué tal la crecida del río Aguas Blancas, que todo el vecindario, alarmado en extremo, abandonó sus hogares, pues de un lado el río y del otro el barranco Fiñana, que de la parte Norte viene á desembocar en el río por medio del pueblo, hacían de todo punto imposible la comunicación de unos vecinos con otros, teniendo que pasar toda la noche en vela por temor de una catástrofe y deseando por momento la llegada del día 12 para poder apreciar el peligro.

Por fin amaneció el día 12 y entonces pudo verse que el poco terreno que mediaba entre el cauce del río y la acera de casas más inmediatas, había sido arrastrado por la impetuosa corriente y empezaba ya á batir los cimientos de los edificios, teniendo que desalojarlos sus moradores por temor de que se hundieran, cosa que hasta la fecha no ha ocurrido, gracias á que están cimentados sobre lastra.

Las labores de ambas márgenes del río, han quedado destruidas por completo, siendo arrastrados por las aguas además de las alamedas de defensa, los sembrados y terrenos de labor que constituían el único patrimonio de muchos vecinos, los que por esta causa quedan en la mayor miseria.

El camino si tal nombre puede dársele al cauce del río, único punto de comunicación con la ciudad, ha quedado destruido, desde este pueblo, al sitio llamado el Blanqueo, donde enlaza con la carretera de Güjar Sierra, así como también ha sido cortado desde este pueblo al de Quentar, no quedando otro recurso al infeliz que de precisión tiene que viajar, uno ir atravesando sierras y barrancos, donde á cada paso se encuentran cortados por el corrimiento de tierras blandecidas por las continuas lluvias que en tan largo temporal venimos sufriendo.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades locales, si bien las pérdidas materiales son de bastante consideración.—El corresponsal.

En Viznar.

También en este pueblo se han dejado sentir bastante los efectos del temporal.

En el camino del molino del Piso y sitio llamado el Hundidero ha quedado arrasada un haza, propiedad de D. José Ruiz. En el pago del Toril ha ocurrido lo propio con unas tierras de la vecina Ana Ruiz.

La acequia de Aynadamar está cortada en diferentes puntos, no pudiendo por consecuencia de esto funcionar los molinos de harinas.

En el pueblo están ocurriendo muchos hundimientos.

El día 11 se derrumbó la casa que habitaba Juan Carreño, en ocasión en que la familia había salido en busca de un albañil para que apuntalara el edificio. A esto se debió el que no ocurriera una desgracia.

Quedaron enterrados en las ruinas un cerdo, una burra y otros animales y el modesto ajuar de la pobre familia.

En el barrio de la Alhambra desplomóse también la casa de José Castillo en ocasión de estar dentro su propietaria, que tras grandes esfuerzos logró salir á la calle por una ventana, completamente ileso.

En la noche del mismo día se hundió la casa de José Adarve, que con su familia logró abandonarla á tiempo de evitar una desgracia.

Otros muchos edificios están á punto de derrumbarse.

Los vecinos que han quedado sin hogar están acogidos en la casa ayuntamiento y en la escuela pública, locales que ya resultan insuficientes para tan crecido número de infelices que han perdido sus casas.

La situación de la clase jornalera es tristísima. La miseria y el hambre están presa en los trabajadores y urge que las autoridades de Viznar se fijen en tal estado de

cosas y adopten, auxiliados por las personas pudientes del pueblo, medidas que tiendan a aliviar las muchas necesidades de las clases desamparadas.

Comprendiendo así, el hacendado de Viznar y muy querido colaborador de este periódico, D. Matías Méndez Vellido, dando prueba de sus sentimientos humanitarios, ha ordenado al capataz de sus fincas que reparta entre los pobres una buena librasa de pan y aceite.

De desear sería que las demás personas que allí pueden hacerlo, imitaran la caritativa conducta de Sr. Méndez Vellido.

El día 12 varios jóvenes de Viznar dedicaron a hacer una colecta para sacar por la noche la imagen de Jesús Nazareno en rogativa pública, para que cesen tantas calamidades.

En Calicasas.

La crecida que ha experimentado el río Bermejo ha incomunicado al pueblo de Calicasas.

Los daños de la vega son grandísimos. Se han desplomado varias casas y otras amenazan ruina.

En una de las que se encontraban en tal estado habitaba una vecina, que apesar de haberle advertido repetidas veces el alcalde, D. Manuel Lafuente, el peligro a que se exponía permaneciendo en ella, se empeñó en no abandonarla, hasta que tuvo que hacerle obligada por la orden terminante de la autoridad.

A las pocas horas de cumplido el mandato, se hundió por completo la casa.

En Nívar.

Los daños producidos por el temporal en Nívar, son de verdadera importancia.

Las sementeras se encuentran en un estado que hace perder toda esperanza de salvación de la cosecha.

En los terrenos llanos las aguas han convertido los predios en grandes barrizales, y en los puntos en que el suelo ofrece desniveles ha habido muchos desprendimientos y existen numerosas barranqueras.

El pueblo está hundiéndose casi en su totalidad, no habiendo casa que no ofrezca desperfectos de importancia, lo cual es lo gico tratándose de edificios viejos, habitados por gente pobre, que no han podido hacer las reparaciones en muchos años.

La paralización de las faenas agrícolas es absoluta y los infelices jornaleros están muy necesitados, por no tener donde ganar el sustento de sus familias.

En Cajar.

Desde aquel pueblo nos comunican lo siguiente con fecha de anteayer:

«Como ocurre en general en toda la provincia, hace unos 45 días que experimentamos un deshecho temporal de lluvias, de los pocos que se han conocido, según dicen los más ancianos, y como es natural, la clase jornalera atraviesa una época tristísima y en extremo deplorable, y los labradores apurados por tener todas las faenas de sus labores abandonadas, sin poder hacer nada absolutamente de cuantas operaciones hasta la fecha han debido practicar.»

Hasta el medio día de hoy la avenida del río Monachil ha sido imponente y soberbia, arrastrando su rápida corriente multitud de árboles, álamos, sillas, ventanas, paja y, en fin, muebles y utensilios de labor y domésticos de los molinos que han derrumbado las aguas en el pueblo de Monachil, habiendo arrasado también muchos predios sembrados de cereales y plantaciones de olivares por haber salido las aguas de su cauce ordinario. Este río pasa tocando el límite de la jurisdicción de este pueblo de Cajar, sin que afortunadamente haya causado mayores daños que separamos hasta hoy.

En el mes y medio que llevamos de temporales, los pobres de este pueblo son socorridos diariamente con pan, aceite y otros comestibles por los Sres. D. José Marín, D. Encarnación Marín, D. Antonio Marín Tovar y D. Gonzalo Molina Marín.

Como consecuencia del largo temporal se han hundido varias tapias en este pueblo y en algunos predios de la vega.

Ayer se hundió, cayendo a la calle Real, el alero del tejado de la casa de D. Juan Sánchez Muñoz, sin que afortunadamente acertara a pasar persona alguna por dicho sitio, lo que fué un verdadero milagro, por ser una calle muy concurrida y ocurrir el hecho en pleno mediodía, que pudo tener funestas consecuencias.

Se han hecho rogativas en esta iglesia y sacado procesionalmente a Santo Rosario, rogando al Altísimo tengan fin tan persistentes lluvias.

En Pinos Puente.

Los estragos causados por la inundación en este pueblo son tan considerables que suponen la ruina de un gran número de labradores.

La inundación se extendió por toda la fertilísima vega de Pinos Puente, causando incalculables daños en unos 10 ó 12 000 marjales, que han quedado estériles para mucho tiempo, y cruzados muchos de ellos por profundas barranqueras, de difícil recomposición, por donde hoy circulan con formidable impetu las aguas cenagosas del Genil.

En el pueblo son innumerables los edificios cuarteados y en ruinas, habiéndose hundido en el espacio de veinticuatro horas seis casas y muchos aleros y chimeneas.

El juez municipal de Pinos D. Cristóbal Sánchez, el alcalde D. Enrique Ureña y el comandante de la Guardia civil de aquel puesto D. José Plancho, con los guardias a sus órdenes, han prestado loables servicios, socorriendo a las personas cuyas vidas peligraban, acudiendo a todas partes con plausible celo y no dándose un punto de reposo en el cumplimiento de los deberes que el cargo y sus sentimientos de humanidad les imponían.

A propósito de los trabajos de salvamento, prestados en las huertas del Cura Gallano y de la Calabaza, de que ya hicimos mérito al hablar de la inundación en Atarfe, nos dicen de Pinos que aquellos trabajos se realizaron por dichas autoridades y otros vecinos de este pueblo, relatándose los hechos en la siguiente forma:

«Las citadas autoridades llegaron a la huerta llamada del Cura, que estaba casi hundida y a distancia de cincuenta metros era de todo punto imposible llegar; pero los bráceros que las acompañaban viendo que

las personas que había en aquellas ruinas estaban muy próximas a perecer, se desbandaron y empezaron la peligrosa obra y el denodado y valiente D. Julio Ureña, sobrino del alcalde, fué el primero que con gran peligro de su vida llegó a la casa y sacó en sus hombros a una anciana. Visto esto se arrojaron al peligro José Vilchez Mazuecos, José Zifra, Antonio Daza, Manuel Martín, Manuel Albea, Eduardo Martín, Pascual Casado, Francisco Casado, Francisco Fernández, Juan Casado, José Urquizar y Antonio Pérez Torres. Este puñado de héroes sacaron a Antonio Padilla, el cual a causa de la grande impresión estaba casi moribundo, y lo condujeron al cercano pueblo de Atarfe en el coche del señor alcalde, a su esposa Antonia Triana, a Francisco Canto, de 60 años, a su esposa Rosario Bailon y dos nietos, Antonio y Miguel Cantos, de tres y cinco años. Todos estos fueron sacados unos en hombros y otros a grupa del sargento Plancho, que con su valentía y un magnífico caballo que tiene, cortaba la corriente a nafo, con asombro de todos los que lo veían. Del mismo modo también sacaron de la huerta de la Calabaza un matrimonio y dos hijos, como queda dicho y con otras medidas por el estilo están casi salvados todos los vecinos de este término; sólo queda incomunicados los cortijos de Villegas, donde se sabe hay quince personas y el de las Cruces, donde hay siete. El colono de la huerta llamada de Pedro Elena, Antonio Fuentes Rodríguez, acaba de decirme llorando, que la inundación le ha arrasado todo cuanto tenía, en tales términos que le ha dejado en la mayor miseria.»

La carretera de Guadix.

Según telegrama recibido ayer tarde en esta capital, el camino de Guadix ha quedado en tales condiciones, que se ha suspendido el tránsito de carruajes, teniendo que retroceder a Guadix el coche *El Rayo*, que intentó hacer el viaje a Granada.

Crisis en Almuñécar.

Nuestro corresponsal nos dirige con fecha 12 la siguiente carta.

«Muy señor mío: Como remedio al estado calamitoso por que atraviesa esta población, por causa del temporal y de la falta de trabajo, el ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual acordó que por todos los individuos presentes al acto, al cual fueron también convocados los mayores contribuyentes se cooperara a la obra meritoria de proporcionar socorro a los pobres; y con efecto, cada uno se suscribió a una cuota mensual durante la crisis. Y no merece menos aplauso la conducta del Casino R-creativo que para el mismo fin ha dado 250 pesetas.

Ambas corporaciones unidas han formado una comisión con objeto de pedir a aquellos mayores contribuyentes que no lo hubiesen hecho se suscriban por una cuota mensual.

En esta, actual una compañía cómica-lírica bajo la dirección de D. Francisco Aguado que apesar de no recoger en algunas representaciones ni lo más necesario para la vida, ha tenido la abnegación de dar una representación en beneficio de los pobres, poniendo a disposición de la autoridad las localidades del teatro.

A la hora que escribo estas líneas cae el agua de un modo torrencial.

El corresponsal.»

Miscelánea.

Hermoso pensamiento.

Viendo los discípulos de 2.ª enseñanza, tanto internos como externos del colegio de P. P. Escolapios acudir a aquellas clases, abiertas por la caridad, a los niños pobres, descalzos, medio desnudos, con las señales del hambre pintada en el rostro; han concebido el hermoso pensamiento de formar entre ellos una asociación caritativa, que recaude fondos suficientes para vestir a tanto desnudo. Con este fin, en vez de holgar y divertirse en estos dos días en que ha estado cerrado aquel centro docente ante la inminencia de una catástrofe por el crecimiento del Genil, una representación de aquellos alumnos cristianos, compuesta del niño Juan Manuel Banes Zayas, los tres hijos de aquel hombre ilustre que se llamó Melchor Almagro y dos hijos de D. Manuel González Sevilla, han visitado a las autoridades eclesiásticas y civiles para pedirles su apoyo y su limosna, y luego se han acercado a las personas pudientes de Granada y en ninguna parte han encontrado las puertas cerradas, ni la mano tarda para la caridad aquella tropa infantil, que por primera vez ha hecho uso de su natural elocuencia para llevar auxilio al desvalido. La asociación, que aún no está constituida, llevará por título regularmente *Congregación del Beato Pompilio*, tendrá a presidente del seno de la Congregación y su director espiritual, que será uno de los P. P. profesores del Colegio y en el día que se determine, después de una fiesta religiosa, vestirán todos los niños que puedan de los más pobres y aplicados de estas Escuelas Pías.

Los caritativos jóvenes han constituido la junta directiva en la siguiente forma:

Director espiritual el R. P. Isidro González Posadas, de las Escuelas Pías; presidente, D. Juan M. Banes y Zayas; vicepresidente, D. Melchor Almagro y Sanmartín; secretario, D. Cristóbal Gutiérrez Rosales; tesorero, D. Antonio Sevilla y Ruiz Mata; vocales, D. José Almagro Sanmartín, D. Arturo Ortiz Gutiérrez, D. José Figueroa Fuensalida y D. Gabriel Sevilla y Ruiz Mata.

Dicha junta ha visitado ya a las autoridades y personas pudientes que han hecho donativos para el benéfico objeto que se propone la sociedad y cuyos nombres publicaremos mañana, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

¡Qué hermoso es ver a la niñez doliente ya de las miserias ajenas y acudiendo generosamente a su remedio! Reciban estos niños nuestra más entusiasta enhorabuena, recíbanla sus familias que deben estar satisfechas de los cristianos sentimientos de sus hijos y recíbalan también el Colegio de P. P. Escolapios, que sabe formar corazones tan caritativos.

Tórtolos. Anteayer se fugó con su novio una agraciada joven que habitaba con sus padres en la calle del Lavadero de las Tablas número 25.

Apesar de las activas pesquisas practicadas, no ha sido posible encontrar el nido de la enamorada pareja.

Heridos. Ayer ingresó en el Hospital Antonio Sola Luján, con el pie derecho magullado a consecuencias de haberse caído de una caballería que montaba.

También ingresó en dicho establecimiento Evaristo Haro Granados, que tuvo la desgracia de caer desde un andamio, hiriéndose la cabeza y parte de la cara.

Ayudantes en comision. De real orden se ha dispuesto que las ayudantes de esta escuela de Bellas Artes, D. Polayo Quintero, y D. José Alcázar Tejedor que desempeñaban los cargos de ayudantes en comision en la escuela de Cádiz, y en la especial de pintura de Madrid cesen en sus cargos, y continúen prestando sus servicios en esta capital.

Al arresto. Ayer fué conducido al arresto Fernando A. Santisteban, que agredió con un revólver a uno de los empleados de consumos del puente Genil.

También fué detenida una mujer llamada Emilia Casañas Banado, por suponerse autora de un robo de prendas.

Blasfemo. Anteayer fué conducido al arresto un sujeto por blasfemar, y promover escándalo en el Campillo.

Movimiento de la población. Durante las últimas veinticuatro horas, han ocurrido cuatro nacimientos, y seis defunciones.

Servicios de la guardia civil. La guardia civil del puesto de Olivar, ha puesto a disposición de la autoridad judicial, a dos vecinos del pueblo de Santafé que conducían dos cargas de pino de procedencia ilegítima.

La del puesto de Gor, ha denunciado al vecino del mismo D. Antonio Rufo González como autor de una retención practicada en el monte comunal de dicho pueblo.

La de Ugijar ha preso y conducido a la cárcel del mismo a Rafael Martín Escobar, natural de Picena, que estaba reclamado por el juzgado, por causa que se le sigue por lesiones.

Un pueblo que emigra.

Nos escriben de Laroche que a consecuencia de la plaga filéxica que ha destruido todos los viñedos de aquel término, única fuente de riqueza del mismo, la situación del vecindario es sumamente precaria, haciéndose imposible de todo punto allí la vida.

Muchas familias, hostigadas por la necesidad han abandonado sus hogares partiendo para América y actualmente trece ó catorce más se disponen a dirigirse al Brasil en busca de mejor suerte.

Si las circunstancias por que aquella localidad atraviesa no varían, el pueblo de Laroche quedará por completo desahitado, yendo todo su vecindario a aumentar el pavoroso contingente que desde hace muchos años dá a la emigración nuestra desventurada provincia.

Agresión. Anteayer se presentó a la policía D. Salvador S. Barro, manifestando que en ocasión de ir a su casa, se le incorporó un sujeto conocido con el apodo de *Billoto*, quien después de marchar a su lado le agredió con una facha, salvándose de recibir alguna puñalada por la oportuna intervención de algunas personas que se interpusieron.

Inmediatamente, se procedió a la busca del citado individuo, que según noticias no sido capturado.

La cátedra de Patología. El Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Patología general, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, aparece, en la *Gaceta de Madrid* del 12 del corriente, constituido en esta forma: Presidente, el Sr. Marqués del Busto. Vocales: D. Amalio Jimeno, don Benito Hernando, D. Gregorio Fidal Fernández, D. Manuel Ortega Morejon, D. José Ustari y D. Luis Guedea, y suplentes D. Jesús Novea y Ramos Calderon.

Los aspirantes presentados son: don Ramon Cañadas, D. Leon Corral, D. Salbas Bonifacio Lopez Clares, D. José Pérez Fuster, D. Gabriel Lupiáñez, don Joaquín Carballo, D. Salvador Velazquez de Castro, D. Ricardo Royo Villanova, D. Eusebio Oliver Aznar, D. Pablo Griñan Carbonell, D. Joaquín Rabanque García, D. German Bonad, don Manuel Godoy, D. Federico Garriguez, D. José del Paso, D. José de Plaza y Plaza y D. Manuel Martín Salazar.

Advertiendo que han desistido de practicar los ejercicios de estas oposiciones, retirando sus programas y documentos presentados, D. Leon Corral, don Ricardo Royo, D. Federico Garriguez y D. José del Paso, y que los demás aspirantes han justificado su aptitud legal, excepto D. Manuel Martín Salazar, que solo ha acompañado el programa a su instancia, debiendo acreditar antes de empezar los ejercicios, que a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en es-

tas oposiciones tenía 21 años de edad, había aprobado los ejercicios del grado de Doctor en Medicina y se hallaba en posesión de los derechos civiles.

Misa. Mañana sábado a las nueve se celebrará en Santa Ana una misa rezada, que costea el Centro Artístico por el alma del que fué miembro de dicha Sociedad D. Luis Marín Entrala.

La Junta Directiva ruega la asistencia a todos sus socios y a los amigos del finado y su familia.

El crimen de Alamedilla.

En carta que recibimos de Guadix nos dicen que anteayer llegaron a aquella ciudad, conducidos por la Guardia civil, los autores del doble y horroroso asesinato perpetrado en el pueblo de Alamedilla.

Son éstos José González Ocon y Agustín Molero Pardo, vecinos de este pueblo, y Dionisio Guidón García, del de Pedro Martínez.

En el tránsito que los presos recorrieron había gran número de personas ansiosas de conocer a los asesinos, estando entre ellas toda la colonia francesa que presta sus trabajos en la construcción del ferrocarril de Linares a Almería.

Han realizado la captura de los citados sujetos y la detención de José Vilchez Justicia, que se supone cómplice del crimen, la fuerza de la Guardia civil del puesto de Montegicar y el corneta y guardia del de Guadix Diego Hernández Torres y Vicente de la Rosa Molina, cuya fuerza toda merece elogios por tan importante servicio.

Respecto a la forma en que se cometió el crimen, nos comunican de Guadix la siguiente versión que creemos autorizada:

En la tarde del día 7 del actual el súbdito francés Sr. Cristófol, hallábase en su domicilio, comiendo en unión de la criada que lo servía, cuando ambos fueron sorprendidos por José González, Agustín Molero y Dionisio Guidón, los cuales degollaron al Sr. Cristófol y a la doméstica infiriendo también a aquella una herida con arma blanca en el vientre.

Después los asesinos, cuyo típico móvil era el robo saquearon la casa, llevándose unos tres mil seiscientos reales que el súbdito francés guardaba, de cuyo dinero, dividido entre los tres criminales, percibió setenta duros cada uno, en billetes la mayor parte, abandonando acto seguido la casa.

El dinero ha sido rescatado por la Guardia civil, estando la mayor parte de los billetes tintos en sangre de las víctimas.

Este horroroso crimen sigue preocupando hondamente la atención de los vecindarios de Alamedilla y Guadix y de todos los pueblos comarcanos.

Recuerdo interesante. Es sumamente curioso el artículo con que nos favorece nuestro ilustrado colaborador D. Miguel Garrido Atienza, y en el que dá noticias de la avenida memorable que tuvo el río Genil por los años de 1684.

Comision provincial.

En la última sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Declarar temporalmente exceptuados del servicio militar a Pedro Ramos Carmona de Aldeire y José Lozano Carrillo de Dehesas Viejas.

Conceder el ingreso en el Hospicio provincial, al vecino de Santafé Francisco Cortés y Cortés, que está imposibilitado para el trabajo.

Conceder la lactancia interna que solicita para dos hijas gemelas, el vecino de Huéscar Vega Enrique Heredia.

Autorizar al pagador de fondos provinciales para que entregue cincuenta pesetas, en concepto de dote, a la expósta Trinidad Maria, que ha contraído matrimonio.

Conceder ingreso en el Hospicio al vecino de Alfacar Miguel Torices Vilchez, y en el caso de que no hubiera vacante, hacer efectivo el acuerdo cuando ocurran y dar por vistos los balances que remiten algunos pueblos, y remitirlos al Gobernador, en vista de haberlos encontrado conformes la Comision.

Carrozas. Anoche tuvimos el gusto de ver en el Centro Artístico varios proyectos de carrozas hechos por varios socios pintores, para corresponder al ruego hecho a dicha sociedad por el Ayuntamiento.

Los bocetos son preciosos y hacen honor al buen gusto de los artistas del Centro, simbolizando, en armonía con lo pedido por el Alcalde, al comercio, la industria, la apoteosis de Granada, y la Diana ó publicación de las fiestas del Corpus.

Los proyectos serán remitidos en breve al Ayuntamiento.

Liquidación de García y Clota.

Cuántas personas visitan la liquidación de géneros que están haciendo en la Plaza del Carmen, esquina a la calle de Návias, los Sres. García y Clota se encuentran sorprendidos con los precios verdaderamente increíbles a que se están vendiendo los tejidos en aquel acreditado establecimiento.

Según nuestras noticias, los señores García y Clota en su deseo de liquidar cuanto antes, se hallan dispuestos a traspasar el establecimiento.

Además, nos ruegan hagamos público que las personas que tienen géneros cortados y entregadas cantidades a cuenta se presenten a recogerlos antes del 31

de marzo próximo, pues pasando dicha fecha se procederá a su venta, perdiendo los compradores la señal que tengan entregada.

Una paga. Anteayer le fué librada la mensualidad de enero a todo el personal dependiente del ayuntamiento.

Licenciado. D. Manuel Rodríguez de Liebana hizo ayer los ejercicios de licencia en derecho, siendo aprobados.

Salon de El Defensor.

En nuestro Salon de la calle de Reyes Católicos han quedado expuestas las siguientes obras:

Vista de la Alhambra, cuadro al óleo por D. Ricardo Santacruz.

Retrato del general Lopez Dominguez, óleo por el teniente coronel D. Emilio Millán Ferriz.

Ex-alcalde. Precedente de Madrid ayer llegó a Granada en el tren mixto, el ex alcalde de esta capital D. Francisco de Campos Cervetto.

Los 420 turistas.

Sin que pueda precisarse la fecha pues los temporales que se dejan sentir en el mar quizás originen retraso al vapor *Friesland* que les conduce, de un día a otro llegarán a Granada los 420 *touristas* americanos de cuya próxima visita tienen ya conocimiento los lectores.

Saldrá de Málaga la expedición a las dos de la madrugada en dos trenes especiales que llegarán a Granada entre diez y once del día, dirigiéndose los viajeros desde la estación a visitar los monumentos árabes de la Alhambra, dividiéndose en cuatro grupos para facilitar la visita.

Después de ver la Alhambra y el Generalife volverán a la estación saliendo para Málaga en trenes especiales que partirán a las cuatro y treinta y a las cinco y treinta para estar a las doce de la noche otra vez a bordo del *Friesland* que les estará esperando en aquel puerto.

El viaje ha sido organizado por la Sociedad *Frank C. Clark* y *Compañía* de Nueva York que se dedica a preparar estos grandes viajes de recreo tan generales en los Estados Unidos siendo los 420 *touristas* que se esperan, parte de una expedición mucho mayor, que dividida en dos vapores salió de Nueva York hace algún tiempo siguiendo el itinerario que señalamos a continuación, según los informes adquiridos directamente del representante de la Compañía Clark Mr. L. Melano Rossi:

Nueva York, islas Bermudas, Punta Delgada, Gibraltar, Málaga, Granada, Argel, Malta, Alejandría, el Cairo, Jaffa, Jerusalem, Casfa, Beyrout, islas de Rodas, Smirna, Ebeso, Constantinopla, Atenas y Nápoles. En este punto dejarán el *Friesland* y se dividirán en diferentes secciones para visitar el continente europeo, reuniéndose en el puerto de Southampton, donde embarcarán en los nuevos y magníficos vapores *Saint Louis* y *Saint Paul* de la *American Line*.

Este género de viaje por mar que los ingleses llaman *Cruise* es muy popular entre los americanos, pero hasta ahora no se había organizado una expedición tan numerosa como la que viene a bordo del *Friesland*, ni tomándose Andalucía y Granada como uno de los principales objetivos del viaje.

La Sociedad calcula 4 horas para el viaje de Málaga a Granada cosa que no se conseguirá pues ya se sabe que nuestros ferrocarriles no se parecen en nada a los americanos.

El representante Mr. Melano Rossi es muy conocido en España por haber organizado viajes de recreo en trenes especiales de la compañía de los *Sleeping Cars*, uno de los cuales se efectuó en marzo del año pasado bajo su dirección práctica, visitando la expedición a Granada.

Este señor nos dice que nuestro país vá ganando mucho en el concepto de los extranjeros que encuentran aquí buenos hospedaje y amabilidad y cultura en los españoles cuyo carácter y costumbre han desfigurado tan extraordinariamente los escritores de allende el Perineo que han formado una España fantástica sin conocer de ella absolutamente nada.

El vapor *Friesland* debe llegar a Gibraltar el 17 y a Málaga el 18 de madrugada haciéndose acto seguido el desembarco.

Mr. Melano nos ruega signifiquemos su reconocimiento al conservador de la Alhambra señor Contreras que le ha ofrecido las mayores facilidades para que los expedicionarios aprovechen lo mejor posible el escaso tiempo de que disponen para visitar los monumentos árabes.

Dimisión. Ha presentado la dimisión de su cargo de presidente de la sociedad «Liceo Romea» D. Isidoro Arnau Peña.

Centros y oficinas.

Arbitrios. Durante el día de ayer se han recaudado 101'60, por el concepto de impuesto de arbitrios sobre especies de consumos.

Nombramiento. La dirección General ha nombrado maestro de la escuela de niños de Baiza (Jaén), a D. Florentino Brabo de los Rios, que disfrutará un haber de 1.375 pesetas.

Subasta. En término breve se procederá a la subasta judicial de una casa propiedad de José María Lopez Perez, vecino de Darro, para cubrir con su importe las responsabilidades de causa que se le sigue por homicidio.

Padrones. Han quedado expuestos por ocho días en las secretarías respectivas, los padrones industriales de Cájar y Darro.

Movimiento penal. Durante este mes, se harán las siguientes condenaciones de presos.

A Jaen para asistir a la celebración de un juicio oral, Juan Amores Marín, y Pedro Agustín Torrecillas.

De Granada á Alcalá, Francisco Gutierrez Martín; de id. á Cartagena Joaquín García Puentes; de Sevilla á Granada, Juan Carrillo Almaraz; y de Estevan Rincón Velez; de Cádiz á Granada, Nicolás García Jeréz.

Edicto. En prevision de que por abandono ó ignorancia, pudieran ocurrir desgracias en los hundimientos que dado el estado ruinoso de algunos edificios podrían sobrevenir, la alcaldía ha publicado un edicto invitando á los propietarios de casas, para que se presenten en las oficinas del negociado de ornato de este Ayuntamiento, á reclamar la visita é inspeccion pericial de los edificios que en su concepto se encuentren en malas condiciones de solidez.

Amillaramiento. En breve aparecerá inserto en el Boletín Oficial de la provincia, el edicto publicado por el alcalde de Conchar, para que los contribuyentes de aquel pueblo se presenten á hacer declaraciones juradas de su riqueza, para la formación del apéndice del amillaramiento.

Lactancias. La comisión provincial ha acordado conceder las que tenían solicitadas los padres de los niños Francisco Díaz, María Gómez López, María Albar Moral, y María Joaquina Galvez Rodríguez.

Atendido. Se ha concedido el ingreso en observación en este Hospital de dementes, al vecino de la Montañana Juan Gutierrez Bolívar.

Llamamientos. El juzgado de Guadix llama para que se presente en el término más breve, al vecino de aquel pueblo Manuel Beas García.

El del Sagrario de esta capital cita al vecino de Frigiliana Domingo Martín Leal para que en el término de veinte días se presente á responder de los cargos que contra él resultan en causa que se le sigue por lesiones.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, bolinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

A TODOS INTERESA

saber, y aprovechar las notables rebajas que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y novedades. EL SOL, Zacatin, 5.

Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 15 de febrero.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Pallares Domé, sobre expención de moneda falsa.—Abogado, Ldo. Sr. Coca; Procurador, señor Reyes; Secretaría de Sala del Ldo. don Mariano J. de la Serna.

Sección 2.ª

Juzgado de Orgiva.—Contra D. Juan García Rodríguez y otro, sobre desatado.—Abogado, Ldo. Sr. Domínguez; Procurador, Sr. Gómez López; Secretaría de Sala del Ldo. D. Mariano Alonso Calatayud.

Juzgado de Huéscar.—Contra Angel Domingo García Valcarcel, sobre hurto.—Abogado, Sr. Peco; Procurador, Sr. Luque; Secretario de Sala, D. Juan Bautista Mirasol.

Sección 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Rafael Cortes Cortes, sobre robo.—Abogado, Ldo. señor Moscoso; Procurador, Sr. Romero Osuna; Secretaría de Sala del Ldo. D. Isidoro M. Millet.

Otra causa de pena de muerte.

Se está tramitando en la sección segunda de la Sala de lo Criminal una causa del juzgado de Santafé, seguida á Antonio Molina Medina por delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio, en la persona del carretero Antonio Marquez Martín, habiendo ocurrido el hecho el pasado año en la carretera de Pinos.

El proceso ha sido calificado por el señor Fiscal que pide se imponga al Antonio Molina la última pena y la vista tendrá efecto el cuatrimestre próximo ante el Tribunal de Jurado.

Desistimiento de acción.

Por el delito de infanticidio se instruyó causa en el juzgado de Albuñol contra Josefa Bizañ Gómez, la cual se vió anteayer en juicio por Jurados ante la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia que la componían los Sres. D. José Heredia, presidente, D. Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, magistrados, con asistencia del abogado fiscal D. Francisco García Goyena y del letrado D. Manuel Martínez Abril.

Dada la índole del delito perseguido, la Sala acordó celebrar la vista á puerta cerrada y según noticias que hemos adquirido, el Ministerio fiscal, practicadas las pruebas, modificó sus conclusiones provisionales calificando los hechos del delito de infanticidio, ejecutado por imprudencia temeraria y siendo la pena correspondiente al mismo de arresto mayor, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del real decreto de indulto de 16 de mayo del pasado año, desistió de la acción penal que sostenía, dictando la Sala auto teniéndolo por desistido y declarando de oficio las costas con lo que terminó la vista.

Causa por injurias.

Ante la sección tercera de lo Criminal de esta Audiencia tuvo lugar ayer la vista en juicio oral y público de una causa del juzgado de Guadix, contra Manuela Ortiz Martínez por el delito de injurias.

Constituido el Tribunal por los señores D. Tomás Domínguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, y abierta la sesión, el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet hizo relación del hecho leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, y á continuación, fueron examinados los procesados y testigos propuestos.

Por el resultado de las pruebas, la acusación privada que la representaba el doctor D. Agustín Hidalgo, sostuvo sus conclusiones provisionales calificando el hecho de un delito de injurias graves, y pidió se impusiera á la procesada la pena de dos años y once meses de destierro, multa de 500 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Martínez Abril, modificó sus conclusiones provisionales adhiriéndose á la petición del acusador privado.

Terminados los informes se declaró concluso el juicio y para sentencia.

Asistieron los procuradores D. Juan de Dios Romero Osuna y D. Félix Gómez Ortega.

Pleito.

Anteayer tuvo lugar la vista de un pleito procedente del juzgado de Guadix seguido entre D. Francisco Martín Adame con D. Agustín Valenzuela, sobre pago de pesetas, ante lo Sala de lo Civil.

Constituido el Tribunal por el presidente D. Manuel Sambricio y los magistrados don Francisco Alted, D. Rafael Aguado y don Marcelino Serrano, y abierta la sesión, el secretario de Sala D. Francisco Jimenez Herrera dió lectura del apuntamiento de los autos, concediéndose la palabra al letrado D. Francisco Martín Adame, que hizo uso de ella, informando como apelante en su propia defensa.

Informó despues el letrado D. Manuel Lopez Carbonero en defensa del apelado, y terminados los informes, se declaró visto.

Suspension.

Por falta de comparecencia de los procesados y testigos se suspendió anteayer la vista de la causa del juzgado de Guadix contra Pedro Alcalde García, sobre lesiones.

Cartas

Madrid 13 febrero de 1895.

La villa y corte del oso y del madroño amaneció envuelta hoy en espesa neblina, cual si estuvieramos en los oscuros mares del Norte; pero bien pronto el sol se encargó de dejar limpio el cielo en que ha brillado durante la tarde, entibiando con sus resplandecientes rayos las heladas ráfagas que nos envía el nevado Guadarrama.

La salud pública ha mejorado mucho en estos días, si bien sigue siendo alta la cifra de mortalidad porque las pulmonías hacen su agosto en estas épocas del año. De donde vienen alarmantes noticias es de Constantinopla donde el cólera se extiende con los caracteres de violencia que afecta cuando es directamente importada de los focos peores. Además las ciudades musulmanas son terreno bien abonado para que el mal prospere. Dios quiera que la epidemia no pase las fronteras de Turquía.

Nada nuevo ocurre en política. Se habla y comenta el discurso ayer pronunciado por Silvela en el Congreso sobre las reformas de Cuba, que consideró obra de la precipitación: y aun cuando hizo constar que en este asunto no había más criterio conservador que el dado por el jefe, por D. Antonio Cánovas del Castillo, marcó sin embargo puntos de vista distanciados del proyecto pero no cargar en lo porvenir con todo linaje de responsabilidades. La oración del jefe de los disidentes ha sido muy alabada por su forma, y no tuvo para Romero Robledo los ataques que algunos esperaban, aunque no faltó alguna que otra frase de efecto.

Es esperado con interés el discurso que ahora pronunciará Cánovas, que ne desautorizará á Silvela, pues lo esencial á que atiende es á justificar su conducta al asentar á la fórmula, añadiendo que el proyecto ofrece verdaderas garantías para poderse gobernar bien la isla de Cuba. El jefe de los conservadores no abriga los pesimismo que Silvela. Esta discusión se halla ya agotada y tiénesse por seguro que antes de Carnavales quedará convertida en ley la fórmula convertida en dictamen de la Comisión.

Continúan las conferencias entre Sidi Brisha y el gobierno. Se da como seguro que en la próxima semana marcharán los moros á su país.—Antes habrá un Consejo de ministros, dedicado exclusivamente á tratar de política hispano-marroquí y de los proyectos que ya tiene terminados el ministro de Hacienda. Grande es el interés por conocer lo que Canalejas propone, sobre todo en lo tocante á empréstito, pero nada se sabe, ni siquiera si esa operación se hace ó no se hace con la garantía de la renta de tabacos.

Va haciéndose camino entre los diputados el pensamiento de pedir la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos. La dificultad consiste en buscar medios para que el Tesoro halle por otro lado recursos suficientes para cubrir el quebranto y grande que sufre dejando de percibir el impuesto que ahora se paga. Con este motivo se ha recordado el proyecto de Gamazo, que tanto se discutió, por el cual se podían suprimir los consumos, mediante un gravamen pagadero por los productores y según fuesen vendiendo el género. Este asunto va á dar juego, porque hay algunos individuos resueltos á no cejar hasta ver en el Parlamento la correspondiente proposición de ley pidiendo lo que queda dicho.

Nada se sabe acerca del detalle de las conferencias que ayer celebró Sagasta con el marqués de Comillas y con D. Venancio González y que versaron sobre los asuntos referentes á ferrocarriles.—Según se dice, la Compañía del Norte no se muestra propicia á bajar las tarifas. Ya han empezado á enviarse desde Castilla trigos á Cataluña en grandes cantidades que aumentarán de día en día. También se aplaude en las comarcas interesadas que haya subido el precio del trigo.

De provincias, que ayer hubo un incendio en el teatro del Circo en Zaragoza, con muchas pérdidas materiales pero no personales.

Los telegramas del extranjero no contienen novedades extraordinarias.—F.

Nuestros telegramas

Ruiz Zorrilla.

En nuestro Alcance telegráfico de ayer tarde, que contenía seis columnas de telegramas, publicamos, entre otros de

gran interés, uno urgente en el que se daba cuenta de la venida del jefe de los republicanos progresistas D. Manuel Ruiz Zorrilla á España.

Con posterioridad hemos recibido los siguientes despachos que amplían y explican la referida noticia, cuyo conocimiento ha producido en los círculos políticos verdadera sensación. Dicen así los nuevos telegramas:

Madrid 14 (2 tarde.)

La noticia referente á la venida del Sr. Ruiz Zorrilla á España la ha recibido hoy «El Imparcial» en un telegrama de París.

Segun este telegrama, convencido el Sr. Ruiz Zorrilla, por los consejos del Dr. Esquerdo, de la necesidad de trasladarse á un clima más cálido que el de Francia, despues de celebrar varias consultas con los médicos Sres. Betanzos y Ahatin, resolvió volver á España.

Por consecuencia de esta resolución, hoy á las nueve de la mañana habrá salido de París en el tren rápido, y mañana viernes á las diez y veinte de la mañana llegará á Barcelona, desde donde se trasladará á Alicante, instalándose en una casa de campo que el Dr. Esquerdo posee en dicho punto.

Perpen.

Madrid 14 (2 15 tarde.)

Nuevas noticias acerca del viaje del Sr. Ruiz Zorrilla dicen que las impresiones que han sacado varias personas al hablar con los médicos que han asistido al jefe del partido progresista acusan que éste se halla gravísimo.

Las mismas deducciones se desprenden de la precipitación con que el viaje ha sido resuelto.

Los médicos despues de la consulta convinieron en que apesar de que el estado del enfermo era grave y podía envolver algun peligro la realización de un viaje tan precipitado, resultaba todavía más peligroso retener al enfermo en París, donde la temperatura se encuentra actualmente á doce grados bajo cero. Se acordó por lo tanto, unánimemente, aconsejar al Sr. Ruiz Zorrilla que se trasladara en el acto á un país más cálido.

Al adoptar esta determinación, el Sr. Ruiz Zorrilla abandonará la política, dedicándose por completo al reposo.

Perpen.

Madrid 14 (2 45 tarde.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, el ministro de Estado Sr. Groizard comunicó á S. M. minuciosos informes respecto de la venida del Sr. Ruiz Zorrilla á España.

Le dijo que el Sr. Ruiz Zorrilla viene con el exclusivo propósito de reponer su quebrantada salud, y que pasará por Barcelona, Valencia y Alicante, estableciéndose en una finca que posee el doctor Esquerdo en el término municipal de Villajoyosa.

La Reina hizo varias preguntas pidiendo detalles sobre la enfermedad del jefe de los republicanos progresistas manifestando vivo interés en que recobre la salud.—Perpen.

Consejo de ministros.

Madrid 14, (12 tarde.)

Al Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina Regente, no asistió el Sr. Sagasta por hallarse enfermo, se cree que con difteria, un nieto suyo.

El discurso de rúbrica lo hizo el Sr. Groizard ocupándose primeramente de la venida de Ruiz Zorrilla en los términos á que en otro telegrama me refiero.

La Reina firmó la ratificación del tratado de propiedad literaria con la república de Colombia.

Despues del Consejo la Regente enseñó á los ministros los regalos que se propone hacer á los embajadores del Sultan.

No hubo cons jillo.

Agitación escolar.

Madrid 14, (3 30 tarde.)

La agitación promovida por los estudiantes italianos toma incremento.

El gobierno ha decretado la clausura de las universidades de Palermo y de Roma.—Perpen.

El temporal en Portugal.

Madrid 14, (4 tarde.)

Telegrafian de Lisboa que en todo Portugal reinan violentos temporales.

Ha habido grandes inundaciones siendo incalculables los destrozos producidos, muchas las víctimas é intensa la miseria.—Perpen.

Un ahogado en Santafé.

Santafé 14 (3 35 tarde.)

En el cortijo de «la Rectora», de este término, que fué invadido por la inundación, se ha encontrado el cadáver de un hombre de veinte á veinticinco años que ha muerto ahogado.

El cadáver no conservaba más ropas que una camiseta amarilla y un abrigo.

El Corresponsal.

Cartera Oficial

Abundancia de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 14 DE FEBRERO

	Sanaga
Sebrante de ayer	1055
Entrada de hoy	30
Total existencia de hoy	1085
Venta de trigo	
Al precio mínimo de 9 ptas. 00 cént.	6
Al precio máximo de 10 ptas. 25 cént.	20
Á precios intermedios	45
Total vendido	71
Balance del trigo	
Existencia total de ayer	1085
Venta total de ayer	71
Sebrante para hoy	1014
Precio de los granos	
Cebada de 5 75 ptas fanaga, á 6 50 ptas fanaga	
Habas de 9 75 id. id. á 11 00 id. id.	
Maíz de 10 0 id. id. á 11 00 id. id.	
Veros de 10 00 id. id. á 11 00 id. id.	

Matadero.

El día 14 fueron carnezadas en el Matadero 8 vacas al precio de 1 60 á 1 70 ptas. el kilo; 3 terneras al precio de 1 15 ptas. el kilo y 16 borregos al precio de una peseta y 56 cént. el kilo.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 14 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 701 72 milímetros, soplando el viento del Este, hallándose el cielo casi cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 13 2 grados centígrados y al sol de 25 6.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 7 6 sobre cero en el termómetro cubierto y de 5 3 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 10 9.

Pluvimetro, 00 milímetros de lluvia.

Pagos para el día 15.

A D. Dámaso Alonso, carreteras.

D. Tomás Rodríguez, alquileres.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Faustino y San Jovita, mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo á las nueve, y en Santa Catalina de Sena.

En San Pedro hay misa cantada á San Francisco de Paña.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en la iglesia de Santa Catalina, hay misa de doce.

En Santa Ana á la oración la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes.

La misma quincena se hace en la Magdalena. Novena.—La de Santa Rita en el Angel á las siete.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

La flatulencia, eructos agrios, acedias, etc. son síntomas premonitorios que nos dan la naturaleza cuanto está á punto de sobrevenir la Dispepsia y el mal de Hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el molestar y el peligro usando las «Píldoras azucaradas de Bristol» Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen el estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con la libertad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la «Zarzaparrilla de Bristol» serán benéficas y acelerarán la cura considerablemente.

DEPÓSITO DE BICICLETAS.
REBAJA DE PRECIOS
DE LAS ACREDITADAS MARCAS
Humber, Rudge, Gladiator y Townend.
VENTAS Á PLAZOS.
Descuento por pago al contado.
En el mismo establecimiento se encontrará PLATA MENESSES en artículos para iglesia y mesa; Ferrería en general; Camas y Canas, Cemento Romano y Portland; Bateria de cocina; Muebles de Viena; Tuberías varias; Cajas para caudales; Biscutas; Bombas; Tornillería; Híndoricos, y otra infinidad de objetos tanto para aplicación en industrias como para particulares.
Las Artes. — IGNACIO MERINO. — Las Artes.
MESONES, 47, DUPLICADO. — MESONES, 47, DUPLICADO.

REUMATICOS.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los de los neurálgicos á la primera untura del «Bálsamo Anireumático» de Orive, aunque la desesperación llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicísimos resultados.—2 pesetas frasco en todas las Farmacias.—En Bilbao, su autor, y Madrid M. Gaacia.
En Granada, farmacia de Ocaña.

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones. y esto ha pasado con el vino de quina ferruginoso de Grima y Compañía recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre.

Triste es ver tornarse pálidos y melancólicos á las niñas que crecían alegres y sonrosadas. Este cambio proviene de la falta de nutrición de los músculos, que por la rapidez del desarrollo se han nutrido mal y no poseen la fuerza necesaria para sostener el cuerpo. Los médicos recomiendan en este caso el vino y Jarabe de Dusart, al lactofosfato de cal, que contiene los principios constitutivos de los músculos y de los huesos, abren el apetito y reaniman las abatidas fuerzas.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reiso y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.
Calle San Miguel 11, núm. 1.
Ante de la casa de los Cerros.

Litografía del Comercio.

Puerta Real, 5, esquina á la de la A hódiga.

Tarjetas al mto, esquelas matrimoniales, etiquetas y demás trabajos litográficos á

Precios baratísimos.

Academia granadina de Derecho.

Con el fin de facilitar los estudios para los exámenes del próximo mes de Junio, se establece en esta capital una Academia de Derecho bajo la dirección de D. Valeriano Torres García, teniente auditor de Guerra.

Para informes y detalles dirigirse al director en Granada, calle de Mendez Nuñez, Tintes, número 9.

Horas de despacho, de doce á dos de la tarde.

Se vende una casa de construcción antigua con agua propia, en la placeta del Negro núm. 1, espaldá á la de Navas. En la misma casa se hace almoneda de muebles.

A los labradores.

El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores en la calle del Toril se ha trasladado á la calle de la Concepción número 21.

Dicha semilla es la que mejores resultados ha dado en esta vega desde que por primera vez se introdujo en ella su cultivo por encargo del Círculo de Labradores.

Coche.

El de Alcalá la Real y Priego, ha trasladado su oficina á la Puerta Real, núm. 8, en el mismo local donde existe la de la Línea de Murcia.

Horas de salida: 8 de la mañana.

Teléfono 196 y 197.

Se vende.

Un pajarillo periz, con cuatro celos, en muy buenas condiciones para la caza de este género. Darán razón Mesones 17, guitarra del Sr. Ortega.

Se alquila

un precioso pi o principal con agua corriente, bomba, torre y todo género de comodidades, calle de Navas, núm. 4. Darán razon placeta de los Girones, núm. 6.

London

FABRICA DE GUANOS

Marcas «EL SOL».

Este guano compete en

calidad y precio con todos

los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41,

Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar.	13	50
Para remolacha y hortaliza.	13	00
Para trigos.	12	50

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

Seis reales docena

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS

Calle de Mesones.

Espectáculos

Teatro Principal.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección

DED. VENTURA DE LA VEGA

